

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA

Asunto: APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y RELACIÓN DE SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN DEL CAMPAMENTO URBANO “EL TIRACHINAS” 2026.

Sirven a esta Resolución los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero.- El Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, a través de la Concejalía de Servicios Sociales, Igualdad, Infancia, Juventud y Festejos, pondrá en marcha el Campamento Urbano “El Tirachinas” 2026, dirigido a menores nacidos entre los años 2014 y 2023 (ambos incluidos), desarrollándose durante los meses de julio y agosto de 2026 en los siguientes centros educativos:

- C.E.I.P. Ramón Laza, en Cabezón de la Sal.
- C.E.I.P. Antonio Muñoz y Gómez, en Casar de Periedo.

Segundo.- Mediante Resolución de Alcaldía RESAL2026/396, de fecha 7 de mayo de 2026, fueron aprobadas las Bases Regulatoras para la participación en el Campamento Urbano “El Tirachinas” 2026, estableciéndose en el artículo 9 de las mismas un plazo de presentación de solicitudes comprendido entre los días 11 y 22 de mayo de 2026, ambos inclusive.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación aportada por las personas interesadas, procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de las Bases Regulatoras, aprobar la lista provisional de admitidos/as, así como la relación de solicitudes pendientes de subsanación documental o corrección de errores. La presente Resolución será publicada en la página web municipal, concediéndose un plazo de cinco (5) días hábiles para la presentación de alegaciones y/o subsanación de la documentación requerida.

A la vista de lo anterior, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades legalmente atribuidas en el art.21.1 s) de la Ley Reguladora de Régimen Local, así como en la normativa sectorial de aplicación, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y relación de solicitudes pendientes de subsanación:

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 ayto@cabezondelasal.net

Firma 1 de 1
Victor Manuel Reinoso Ortiz

ALCALDE

27/05/2026

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación f26a8e11fd0849e297d0c75825224fda001

Url de validación <https://sede.cabezondelasal.net>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/470 - Fecha Resolución: 27/05/2026 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original



LISTADO PROVISIONAL CAMPAMENTO URBANO “EL TIRACHINAS” 2026
CABEZÓN DE LA SAL CEIP RAMÓN LAZA

SOLICITUDES ADMITIDAS: AÑO 2023 (AULA 2 AÑOS)

ABRIL CAPELLÁN VEGA
ANA COBO MACHO
DARÍO MOLLEDA DE BLAS
GRETA MACASOLI RODRÍGUEZ
JACOBO ARGÜELLES GARRIDO
KYLIAN ALONSO BUSTARA
LUKA MIJARES ALONSO
MARCO MANTILLA VITORERO
MAURO GARCÍA GONZÁLEZ
MIGUEL MEANA RIAÑO
NEREA MACHO HERRERA

SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN: AÑO 2023 AULA 2 AÑOS

SOLICITANTE	SUBSANACIÓN REQUERIDA
MARTINA DÍAZ LOBETO	Presentar nuevamente el Anexo I marcando la casilla obligatoria del punto 11 “Autorizaciones”.
LUCA MARTÍNEZ VALLÍN	Presentar nuevamente el Anexo I marcando la casilla obligatoria del punto 11 “Autorizaciones”.
SAMANTHA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	Presentar nuevamente el Anexo I marcando la casilla obligatoria del punto 11 “Autorizaciones”.

SOLICITUDES ADMITIDAS AÑO 2022

ALEX RUÍZ VÉLEZ
AXEL GARCÍA SÁNCHEZ
CARLA CHOCÁN DE LA HERRÁN
CONOR DE MIER CHECA
DANIEL SANTOVENIA IANCU
ELÍAS MOJA PARISI
IRIA ÁLVAREZ JIMÉNEZ
JAVIER RECIO PEREIRA

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 ayto@cabezondelasal.net



LEONARDO AGUILAR ALCOLEA
LOLA MAROTO VIAÑA
MARCO QUINTANA FREIJE
MARCO SANCHEZ DE MOVELLÁN IBÁÑEZ
MATEO GUTIÉRREZ ZUBIZARRETA
MATEO SOTO BANQUÉ
MAURO RUÍZ VÉLEZ
YAGO ABAD RUÍZ

SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN: AÑO 2022

SOLICITANTE	SUBSANACIÓN REQUERIDA
MARTÍN ANGULO VELASCO	Presentar nuevamente el Anexo I marcando la casilla obligatoria del punto 11 "Autorizaciones".
NOA VELARDE GUTIÉRREZ	Presentar nuevamente el Anexo I marcando las casillas obligatorias del punto 11 "Autorizaciones" y del punto 14 "Consentimientos"

SOLICITUDES ADMITIDAS AÑO 2021

ADRIANA CAPELLÁN VEGA
BERTA SUERO CRESPO
CLARA DE LA VEGA ISABEL
CLARA DÍAZ ELOURAD
ELENA CASTRO RUBÍN DE CELIS
GABRIEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
LARA BLAZQUEZ VASQUEZ
LARA MARTÍNEZ MARTÍN
LEANDRO SUÁREZ CALDERÓN
LEO BARONA ODRIÓZOLA
LEO BOLADO SAÍNZ-PARDO
LUCÍA LIÉBANA GONZÁLEZ
MARCO COFIÑO BANQUÉ
MARTÍN CASANUEVA SÁIZ
MARTÍN IBARGUREN RUEDA
MÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 ayto@cabezondelasal.net

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación f26a8e11fd0849e297d0c75825224fda001

Url de validación <https://sede.cabezondelasal.net>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/470 - Fecha Resolución: 27/05/2026 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original



NACHO ORTÍZ CRUZ
NIKO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
PABLO GARCÍA GONZÁLEZ
RODRIGO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
SAJA CUETOS HERNÁNDEZ
SAMUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SIMÓN GUTIÉRREZ PAJARÍN
SOFÍA CALLEJO GARCÍA

SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN: AÑO 2021

SOLICITANTE	SUBSANACIÓN REQUERIDA
JULIETA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	Presentar nuevamente el Anexo I marcando la casilla obligatoria del punto 11 "Autorizaciones".
ISRAEL ROMERO	Presentar nuevamente el Anexo I marcando la casilla obligatoria del punto 11 "Autorizaciones".

SOLICITUDES ADMITIDAS AÑO 2020

AITANA CELIS GARCÍA
ALEJO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
ALEX GUTIÉRREZ SUÁREZ
ANE MITXELENA GONZÁLEZ
ANTONIO DÍAZ VALLINA
EDWIN ALIEL SÁNCHEZ DÍAZ
ELIZABETH GRANDE OSAS
EMANUEL DUARTE PATIÑO
ENZO RODRÍGUEZ HERRERO
INÉS BLAYA PUJOL
INÉS CASAR FUSTERO
IZAN ÁLVAREZ JIMÉNEZ
IZAN GARCÍA GONZÁLEZ
JON MITXELENA GONZÁLEZ
JULEN BRETONES SAIZ

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 ayto@cabezondelasal.net

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación f26a8e11fd0849e297d0c75825224fda001

Url de validación <https://sede.cabezondelasal.net>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/470 - Fecha Resolución: 27/05/2026 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original



JULEN RODRÍGUEZ DÍAZ
LUCAS RIVERO GARCÍA
MARCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
MATEO DÍAZ VALLINA
PABLO ESTÉBANEZ RUÍZ
SAMUEL QUINTANA FREIJE
SAMUEL VIGALONDO RENEDO
SEIYA JIMÉNEZ ANDO
VALERIA SOTO BANQUÉ
YAGO AROZAMENA FERNÁNDEZ

SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN: AÑO 2020

SOLICITANTE	SUBSANACIÓN REQUERIDA
CLOE HERRERO RADO	Presentar nuevamente el Anexo I marcando las casillas obligatorias del punto 14 "Consentimientos"

SOLICITUDES ADMITIDAS 2019

ALYSSA LONGTON KEENAN
ANDER BELLO ABAD
ERIK TORRE FERNÁNDEZ
TRISTÁN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

SOLICITUDES ADMITIDAS 2018

ALEJANDRA RUÍZ SAMPERIO
ALICIA GUTIÉRREZ LAMO
ALICIA RINCÓN PÉREZ
ALONSO SÁNCHEZ GARCÍA
DAVID GUTIÉRREZ SUÁREZ
DIEGO BOLADO SAÍNZ-PARDO
JIMENA ARGÜELLES GARRIDO
JORDAN RODRÍGUEZ DOSAL
JUAN SUÁREZ CALDERÓN

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 ayto@cabezondelasal.net

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación f26a8e11fd0849e297d0c75825224fda001

Url de validación <https://sede.cabezondelasal.net>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/470 - Fecha Resolución: 27/05/2026 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original



LEO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 LUCA GONZÁLEZ COSSIO
 LUCAS GUTIÉRREZ LAMO
 NEIZAN LAMADRID SOMODOLOV
 SAMARA AMÍN SALAZAR
 YÉREMI GARCÍA SÁNCHEZ

SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN: AÑO 2018

SOLICITANTE	SUBSANACIÓN REQUERIDA
AWA BLANCA JARJUSEY	Presentar nuevamente el Anexo I marcando la casilla obligatoria del punto 11 "Autorizaciones".

SOLICITUDES ADMITIDAS 2017

BERTA COBO FERNÁNDEZ
 GAEL LÓPEZ LAMADRID
 MARIANA SETIÉN ZUBIAURRE
 OLIVIA CASTRO RUBÍN DE CELIS
 RUBÉN ARRIOLA COBO
 SARA GONZÁLEZ MAESTEGUI

SOLICITUDES ADMITIDAS 2016

LUIS SANTIAGO SÁCNHEZ
 MARCOS FIDALGO VIDAL
 MARTINA SÁNCHEZ LÓPEZ
 NORA DE LA VEGA ISABEL
 ORIANA JIMÉNEZ TREJOS
 PATRIZIO DIPACCE PIRIZ

SOLICITUDES ADMITIDAS 2015

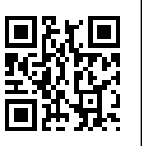
ÁGATA MOJA PARISI
 AYLÁ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
 BORJA RIVERO FERNÁNDEZ

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
 www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 ayto@cabezondelasal.net

Firma 1 de 1
 Víctor Manuel Reinoso Ortiz 27/05/2026 ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	f26a8e11fd0849e297d0c75825224fda001
Url de validación	https://sede.cabezondelasal.net
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/470 - Fecha Resolución: 27/05/2026 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



DANIEL ESCALANTE TORRECILLA
ENZO REBOLLO HARO
GABRIELA CUESTA HERRERO
JULIA MARTÍNEZ RÁBAGO
LÍA RUÍZ SAMPERIO
MANUELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
MARTINA BLANCO ABAD
MARTINA CASAR FUSTERO
NICOLÁS POSADAS VÉLEZ
NORA OSARUGUE GRANDE OSAS
OLIVIA GUTIÉRREZ PAJARÍN
VALERIA LECHOSO COLIO

SOLICITUDES ADMITIDAS 2014

BERTA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
ENGUIA MOHAMED SALEM EL-MAMI
JANA CADELO DÍAZ
NICOLÁS MOLLEDA NUÑEZ

CASAR DE PERIEDO CEIP ANTONIO MUÑOZ Y GÓMEZ

SOLICITUDES ADMITIDAS CASAR DE PERIEDO

ADAI VÉLEZ CADAVIECO
ALBA CORTABITARTE GÓMEZ
ARIADNA CASUSO BALDEÓN
CARLOS LLEDÓ BETTIO
CHLOE GONZÁLEZ CAMPAYO
CLAUDIA ILLERÍAS CRUZ
CRISTIAN LLATA BARQUÍN
DARIO ALONSO URIARTE
DARÍO MACHADO ALEGRÍA

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 ayto@cabezondelasal.net

Firma 1 de 1
Víctor Manuel Reinoso Ortiz

ALCALDE

27/05/2026

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación f26a8e11fd0849e297d0c75825224fda001

Url de validación <https://sede.cabezondelasal.net>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/470 - Fecha Resolución: 27/05/2026 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original



DYLAN LÓPEZ PERNIA
EUGENIA VIEIRA SOSA
GABRIEL SALGADO SUÁREZ
GADEA PERNÍA SUÁREZ
IDAIRA GONZÁLEZ OSLÉ
IGOR ROJAS FERNANDEZ
IRENE ABAD FERNÁNDEZ
JANA PÉREZ CUESTA
JARA CUENDE PUEBLA
JESÚS DÍAZ GARCÍA
JIMENA DÍAZ LEGARRETA
JUAN CORTABITARTE GÓMEZ
JULIA GÓMEZ RODRÍGUEZ
JULIA GONZÁLEZ CEBADA
JULIETA VIEIRA SOSA
LAIA LÓPEZ PERNIA
LEIRE MARTÍNEZ BARRO
LEIRE PERNÍA SUÁREZ
LOLA SALGADO SUÁREZ
LUCA PEREIRA ORTEGA
LUCAS DÍAZ LEGARRETA
LUCAS GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
LUZ OCEJO IBAÑEZ
MAEL PRADO GARCÍA
MANUEL OCEJO IBAÑEZ
MARCO BÁRCENA MUÑOZ
MARÍA BOLADO POSADA
MARTÍN GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
MARTÍN PÉREZ CELIS
MATEO GUTIÉRREZ MAZÓN

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 ayto@cabezondelasal.net

Firma 1 de 1
Víctor Manuel Reinoso Ortiz

ALCALDE

27/05/2026

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación f26a8e11fd0849e297d0c75825224fda001

Url de validación <https://sede.cabezondelasal.net>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/470 - Fecha Resolución: 27/05/2026 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original



MICAELA RODRÍGUEZ CELIS
MILO DUARTE SCHWARZLER
NEL AGUIRRE ALBERDI
NICO DOSAL PÉREZ
OTO AGUIRRE ALBERDI
PAULA PÉREZ SOTO
RAMÓN TAMANACO MARTÍ DÍAZ
SAMUEL DOSAL AMIEVA
VALERIA SANTANDER AMIEVA
VERA PÉREZ SOTO
VICTORIA PALACIOS GORELENKO

SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN CASAR DE PERIEDO

SOLICITANTE	SUBSANACIÓN REQUERIDA
BELTRÁN PÉREZ GARRIDO	Presentar nuevamente el Anexo I marcando la casilla obligatoria del punto 11 "Autorizaciones".
CAYETANA SAÑUDO PAJARÍN	Presentar nuevamente el Anexo I marcando la casilla obligatoria del punto 11 "Autorizaciones".
GUZMÁN PÉREZ GARRIDO	Presentar nuevamente el Anexo I marcando la casilla obligatoria del punto 11 "Autorizaciones".
MARCOS OSORO ALONSO	Presentar nuevamente el Anexo I marcando las casillas obligatorias del punto 11 "Autorizaciones" y del punto 14 "Consentimientos"
RUBÉN FERRERO GANDARILLAS	Presentar nuevamente el Anexo I marcando las casillas obligatorias del punto 11 "Autorizaciones" y del punto 14 "Consentimientos"
THIAGO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	Presentar nuevamente el Anexo I marcando las casillas obligatorias del punto 11 "Autorizaciones" y del punto 14 "Consentimientos"

SEGUNDO: Conceder un plazo de de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución para presentar alegaciones y/o subsanar la documentación requerida.

TERCERO: Publicar la lista provisional de admitidos en el tablón de anuncios web y sede electrónica del ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

CUARTO: Dar cuenta de esta resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre, dando cumplimiento así a lo establecido en el artículo 42 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF-RJEL), en relación con el artículo 22.2 a) de la LRBRL y demás concordantes.

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 ayto@cabezondelasal.net



QUINTO: Transcribir esta resolución al Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia, y ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 200 y 202 del ROF-RJEL. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, según se establece en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) y artículo 114 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP, en adelante), por lo que, con arreglo a la legislación vigente contra el mismo se pueden interponer los siguientes **RECURSOS**:

1.- DE REPOSICIÓN.- Con carácter potestativo, según lo señalado en el artículo 123.1 de la LPACAP, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de esta Resolución y ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

2.- CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.- Ante el Juzgado de Contencioso - Administrativo, con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución o de la resolución expresa del recurso Potestativo de Reposición. Si la resolución del recurso de reposición no fuese notificada en el plazo de un mes a contar desde la presentación del mismo, el recurso contencioso - administrativo podrá interponerse en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca la finalización del plazo de un mes establecido para la notificación de la resolución del recurso de reposición. Si fuese interpuesto recurso Potestativo de Reposición no se podrá interponer Recurso Contencioso - Administrativo, hasta tanto se haya resuelto expresamente aquel o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto por el transcurso de un mes desde su presentación sin haberse efectuado notificación de la resolución expresa del mismo.

3.- CUALQUIER OTRO QUE ESTIME PROCEDENTE.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 40.2 de la LPACAP.

Lo mandó y firmó, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

En Cabezón de la Sal, a fecha de la firma electrónica que figura al margen.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Víctor Manuel Reinoso Ortiz

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 ayto@cabezondelasal.net

Firma 1 de 1
Víctor Manuel Reinoso Ortiz

ALCALDE

27/05/2026

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	f26a8e11fd0849e297d0c75825224fda001
Url de validación	https://sede.cabezondelasal.net
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/470 - Fecha Resolución: 27/05/2026 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

